



PONENCIA

INTEGRACION REGIONAL Y DIVISION
INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Horacio GUILINI



**II CONGRESO DE ECONOMÍA
POLÍTICA INTERNACIONAL
2014**

“LOS CAMBIOS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL.
CONSECUENCIAS PARA LAS ESTRATEGIAS DE
DESARROLLO AUTÓNOMO EN LA PERIFERIA”

Resumen

Esta ponencia intenta, por una parte, identificar en sus trazos gruesos los principales desafíos que enfrentan las naciones suramericanas en el desenvolvimiento de un proceso de integración regional dentro de la división internacional del trabajo actualmente existente. Si la globalización y la universalización de las relaciones humanas es una tendencia ineludible, los interrogantes no refieren a la integración en sí, sino al modo de llevarla cabo; fundamentalmente cuando el escenario que atraviesa la economía-mundo capitalista en el tiempo presente se caracteriza por una reconfiguración de las relaciones de poder global, con la incertidumbre que ello conlleva de cara al futuro.

Por otra parte, se defiende la tesis según la cual la integración suramericana constituye al mismo tiempo una meta y una necesidad a los efectos de superar tradicionales escollos hasta ahora malogrados por pueblos en materia de desarrollo económico con soberanía política y justicia social. La integración regional con nuestros próximos es una decisión que antecede cualquier digresión económica y técnica. Claro está que sin soluciones económicas que beneficien al conjunto, la estrategia integradora puede perecer en las malversaciones tácticas. Pero la economía, como sostenía *Polanyi* se encastra en la sociedad; y sociedad suramericana es un destino que nuestros pueblos deben imponerse para hacerla posible. Uno de sus frutos será la fuerza mayor para incorporarnos de un modo más autónomo e independiente a la actual división internacional del trabajo y transformarla.

Es esta “la hora de los pueblos”, ya que son nuestros pueblos, y no sólo los estados, los que deben protagonizar el proceso de integración para utilizarlo como instrumento de liberación y no de neo-colonialismo. Decía el Presidente Juan D. Perón que los años 2000 nos encontrarían unidos o dominados; integrar es integrarse.

“¡Hasta cuando esperamos declarar la independencia! ¿No le parece a usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependamos? ¿Qué nos falta más que decidirse? Por otra parte: ¿Qué relación podremos emprender cuando estamos a pupilo? Los enemigos, y con mucha razón, nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos.”

(José Francisco de San Martín, Carta del 24 de febrero de 1815 al Diputado Tomás Godoy Cruz, citado en Vicente Sierra, Historia de la Argentina 1813- 1819, página 441).

1. Introducción: objetivos de la ponencia y planteo del problema

Las masas del «tercer mundo» se han puesto de pie y las naciones y pueblos hasta ahora postergados, pasan a un primer plano. La hora de los localismos cede el lugar a la necesidad de continentalizarnos y de marchar hacia la unidad planetaria. (PERÓN, “Discurso del primero de mayo del 1974” en CASTELLUCCI, O. *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*, p. 11)

El universalismo constituye un horizonte que ya se vislumbra, y no hay contradicción alguna en afirmar que la posibilidad de sumarnos a esta etapa naciente, descansa en la exigencia de ser más argentinos que nunca. El desarraigo anula al hombre, y lo convierte en indefinido habitante de un universo ajeno. (PERÓN en CASTELLUCCI, O. *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*, p. 83)

El primer objetivo que esta ponencia persigue es el de identificar en sus trazos gruesos los principales desafíos que enfrentan las naciones suramericanas en el desenvolvimiento de un proceso de integración regional dentro de la división internacional del trabajo actualmente existente. Si la globalización y la universalización de las relaciones humanas es una tendencia ineludible, los interrogantes no refieren a la integración en sí, sino al modo de llevarla cabo; fundamentalmente cuando el escenario que atraviesa la economía-mundo capitalista en el tiempo presente se caracteriza por una reconfiguración de las relaciones de poder global, con la incertidumbre que ello conlleva de cara al futuro. Esto será objeto de la Sección primera

El segundo objetivo que buscamos concretar en esta breve ponencia, es defender la tesis según la cual la integración suramericana constituye al mismo tiempo una meta y una necesidad a los efectos de superar tradicionales escollos hasta ahora malogrados por pueblos en materia de desarrollo económico con soberanía política y justicia social. Es esta “la hora de los pueblos”, ya que son nuestros pueblos, y no sólo los estados, los que

deben protagonizar el proceso de integración para utilizarlo como instrumento de liberación y no de neo-colonialismo. Decía el Presidente Juan D. Perón que los años 2000 nos encontrarían unidos o dominados; integrar es integrarse. Esto será objeto de la Sección segunda

Surge inmediatamente una pregunta sobre las condiciones de borde del sistema internacional: ¿Estamos en presencia de un período de transición desde una economía- mundo capitalista a un nuevo orden mundial, como lo define Giovanni Arrighi, o hacia un diferente sistema mundial, de acuerdo a la conceptualización un tanto diferente de Immanuel Wallerstein? ¿El sistema capitalista, como formación social, según la terminología de Samir Amin, se encuentra en franca decadencia, rumbo a otra superadora, surgida en la periferia, donde cambie el modo de producción predominante? ¿La formación socio- económica capitalista, en el sentido de Marx, da cuenta de un conflicto fundamental entre el desarrollo alcanzado por sus fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción que la caracterizan? ¿El mundo, como unidad históricamente articulada, o bloque histórico como lo denomina Gramsci, se encuentra en las puertas de una crisis orgánica? ¿Ha recommenzado la historia, en sentido hegeliano, a partir de un nuevo despliegue del espíritu absoluto, rumbo al saber definitivo donde entra en sí mismo y cancela definitivamente el tiempo? ¿Nos encontramos en las cercanías de lo que Michel Aglietta denomina cambio cualitativo o transformación del modo de regulación del sistema?

Claramente, estas preguntas, de la mayor importancia, no constituyen en modo alguno la preocupación de este trabajo. No solo su tratamiento exige una dedicación y un espacio muy superior de los que aquí disponemos, sino que podría escribirse un volumen completo (cuando menos) con la sola elaboración del marco teórico y del estado actual de la discusión. Sin embargo, estas mismas preguntas no nos resultan ociosas cuando de lo que se trata es de predisponer al lector en una perspectiva que reconoce en el contexto económico de las últimas décadas, patrones de cambio significativos, “formales y sustantivos”, a escala global en general, y al interior de la potencia hasta aquí hegemónica (los Estados Unidos) en particular.

El orden económico-político internacional atraviesa desde el año 2007 una profunda crisis que hunde sus raíces incluso mucho más lejos en el tiempo, probablemente desde fines de la década del sesenta cuando comenzara la debacle factual del período regido por los llamados “Acuerdos de Bretton Woods” de 1944. La Declaración por parte del Presidente Nixon de los Estados Unidos en agosto de 1971 de la inconvertibilidad del dólar respecto al oro suele erigirse como la partida de defunción del período regido por esos Acuerdos, que tuvieron lugar en la ciudad norteamericana que les diera su nombre. Una nueva arquitectura monetaria y financiera, propias de un orden económico unipolar entraba en escena; un orden caracterizado por la fragilidad e inestabilidad intrínsecas.

Al decir de Eric Hobsbawm: “La historia de los veinte años que siguieron a 1973 es la historia de un mundo que perdió su rumbo y se deslizó hacia la inestabilidad y la crisis. Sin embargo, hasta la década de los ochenta no se vio con claridad hasta que punto estaban minados los cimientos de la edad de oro”¹⁷. (HOBSBAWN, 2005)

Pero las crisis, en último análisis, como sostenía Immanuel Wallerstein “no son otra cosa que una falla del sistema a causa del modo en el que opera el sistema mismo”¹⁸. (EMMANUEL, 1984)

Cuando estas “fallas” se presentan se abre un espacio de indeterminación histórica donde no todo es posible en términos de futuros probables, pero donde los posibles cubren un abanico que impide el determinismo y el razonamiento lineal.

El célebre historiador Fernand Braudel alguna vez distinguió tres categorías principales de tiempo social, las cuales definió conforme a la longitud del lapso de tiempo y al objeto de medición. Llegó así a diferenciar la “historia de los acontecimientos”, la “historia de la coyuntura y los ciclos”, y la “historia estructural”.

17. HOBSBAWN, E. (2005), *Historia del Siglo XX*, cap. XIV, “Las décadas de crisis”, Buenos Aires, Crítica, p.403.

18. EMMANUEL, A. (1984). *Profit and Crises*, Preface to the english edition, New York. St Martin's Press, p. 9.

Para **Braudel** la historia es el relato del cambio social. Pero **el cambio histórico fundamental es lento**; luego de un continuo proceso de transformación se disuelve la continuidad y aparece la transformación, el cambio radical. Pero este cambio aunque sea impredecible con exactitud no es azaroso y forma parte de un conjunto social sólidamente estructurado.

Al decir de Henry Kissinger: “El sistema internacional del siglo XXI quedará señalado por una aparente contradicción: por una parte, fragmentación; por la otra creciente globalización. En el nivel de las relaciones entre Estados, el nuevo orden se parecerá más al sistema de Estados europeos de los siglos XIII y XIX que a las rígidas pautas de la Guerra Fría. Contendrá al menos seis grandes potencias – los Estados Unidos, Europa, China, Japón, Rusia y, probablemente, India-, así como toda una pléyade de países de mediano tamaño y más pequeños.” (KISSINGER, 2001)

Ahora bien, si el siglo XXI se caracterizará, desde el punto de vista de las relaciones políticas internacionales, por un nuevo equilibrio de poder, propio de un orden multipolar; las relaciones económicas sufrirán, posiblemente también, notables alteraciones y reformas. Al nuevo orden político le corresponderá un nuevo orden económico internacional. Probablemente, en uno y otro caso, no se trate más que de reformas, que sin afectar la naturaleza del orden, lo perfeccionen para conservarlo; sin perjuicio de lo cual, el mundo político en el que vivimos, al igual que el económico, habrá cambiado irreversiblemente.

2. Desarrollo

Sección primera: División Internacional del Trabajo y Unidad Regional

Pensaréis, tal vez, señores, que la producción de café y de azúcar es el destino natural de las Indias Occidentales. Hace dos siglos, la naturaleza, que apenas tiene que ver con el comercio, no había plantado allí ni el árbol del café ni la caña de azúcar. (Karl Marx, **Discurso sobre el Libre Cambio**, 1848)

La independencia económica, la soberanía política y la justicia social, constituyen objetivos estratégicos que toda nación y todo pueblo deben intentar realizar, siempre que deseen como colectivo social, construir su porvenir de un modo esencialmente auto-determinado.

Para ello resulta imprescindible desarrollar progresivamente las fuerzas productivas, buscando especializarse en la producción de bienes y servicios con alto valor agregado. Ello permite potenciar al máximo la contribución de la naturaleza al esfuerzo productivo, lo que hace posible dentro del sistema capitalista, mayores niveles de integración y progreso social.

Sin embargo, la economía-mundo capitalista y el actual sistema internacional se apoyan sobre una división internacional del trabajo que espontáneamente bloquea la consecución de los intereses soberanos de las naciones menos desarrolladas. Estas se insertan comercial y financieramente de un modo que las fuerza a especializarse en producciones de menor valor agregado, las desarticula productivamente y las torna dependientes de importaciones crecientes que más temprano que tarde hacen aparecer la restricción externa.

Esta dinámica estructural se profundiza perniciosamente durante períodos como el actual, caracterizados por la casi completa desregulación financiera internacional y la vigencia de un modelo de acumulación que hace de la especulación una fuente principal de valorización del capital.

Como lo planteó *Arghiri Emmanuel*, todas las relaciones entre hombres, o grupos de hombres, ya sean comunidades, naciones etc., están ligadas de forma directa o indirecta con una división del trabajo. Al interior de cada comunidad, esta toma la forma de una “división social del trabajo”, hacia el exterior adquiere el modo de una “división internacional del trabajo”.

De la misma manera, toda división internacional del trabajo supone un determinado modo de repartir los frutos del trabajo y la producción; aunque no necesariamente ese modo debe ser el intercambio privado propio de las economías mercantiles y capitalistas: “*la división social del trabajo es efectivamente un elemento constitutivo*

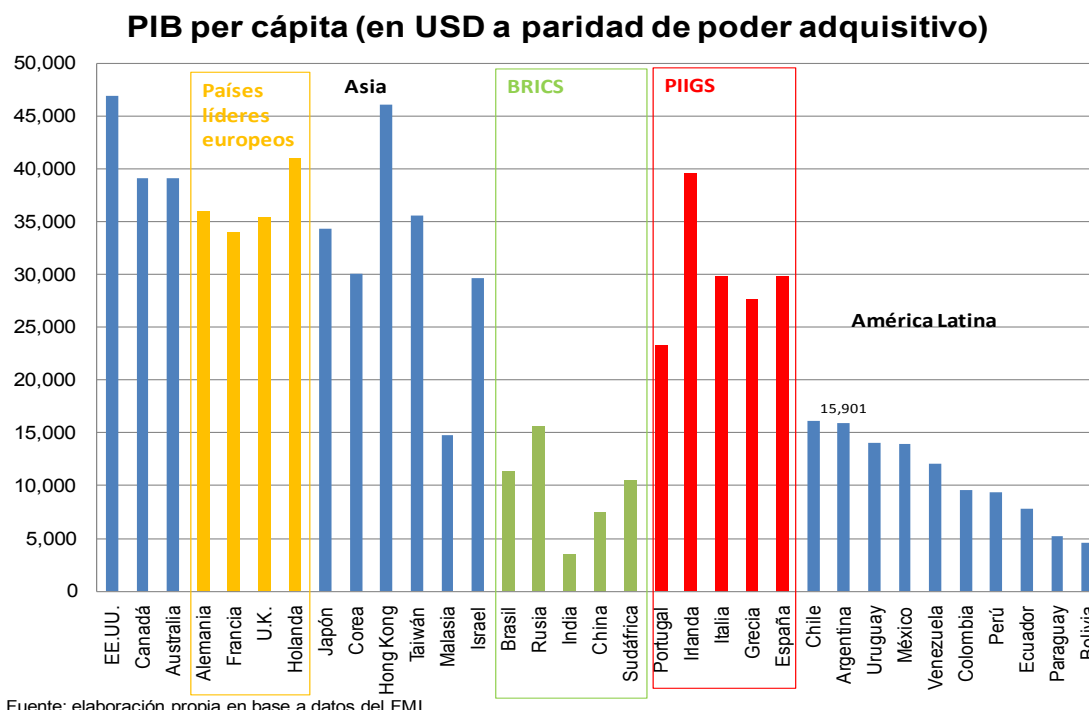
de la naturaleza social del hombre; el intercambio privado y el comercio no son más que un elemento histórico". (Arghiri EMMANUEL, notas de clase, traducción propia, documento inédito)

La distinción es importante porque en el plano internacional las cosas son algo particulares, desde el punto de vista histórico; porque siempre, cualquiera sea el modo de organizar la producción y repartir el producto que tuvieran las distintas comunidades, sus intercambios materiales tuvieron por lo general una base transaccional.

Lo anterior no debe llevarnos a pensar que la división internacional del trabajo estuvo siempre gobernada por la acción de un mercado mundial auto-regulado y prescindente de las restantes esferas de la vida comunitaria. Siempre tuvo un carácter socio-histórico y geo-económico. La división internacional del trabajo no es el resultado de leyes objetivas (el efecto de la variedad de recursos naturales de cada país), sino que fue en gran medida impuesta a los países dominados por actos voluntarios de parte de los países dominantes.

¿Esto quiere decir que los pueblos y las comunidades nacionales organizadas en países están condenados a sucumbir a un modo de inserción comercial y financiera que bloquea su desarrollo e independencia económica? No lo creemos así.

Gráfico N.º 1



La evolución histórica de la economía mundial está plagada de discontinuidades y por su propia dialéctica engendra los espacios para su posible superación. Incluso, en la medida que la división internacional del trabajo expresa determinada correlación de fuerzas socio-históricas y geo-económicas, se demuestra que esa misma correlación puede modificarse y que son los estados nacionales los que motorizan su historia.

La integración regional aparece como un campo que merece especial atención para las autoridades nacionales y toda la dirigencia social y política. Porque puede ser un instrumento de reproducción de la desigualdad del desarrollo, o por el contrario, constituirse en un vehículo para la superación de la dependencia de los pueblos que la promueven respecto del centro hegemónico.

La integración regional con nuestros próximos es una decisión que antecede cualquier digresión económica y técnica. Claro está que sin soluciones económicas que beneficien al conjunto, la estrategia integradora puede perecer en las malversaciones tácticas. Pero la economía, como sostenía *Polanyi* se encastra en la sociedad; y sociedad suramericana es un destino que nuestros pueblos deben imponerse para hacerla posible. Uno de sus frutos será la fuerza mayor para incorporarnos de un modo más autónomo e independiente a la actual división internacional del trabajo y transformarla.

Sin perjuicio del optimismo anterior, la división internacional del trabajo sigue estando caracterizada por la unidad dialéctica entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas. Ciertamente que la brecha abierta durante casi 200 años entre países ricos y pobres según su producto per cápita (ver gráfico 1), se ha acortado durante los años 2000, de modo heterogéneo de todas maneras.

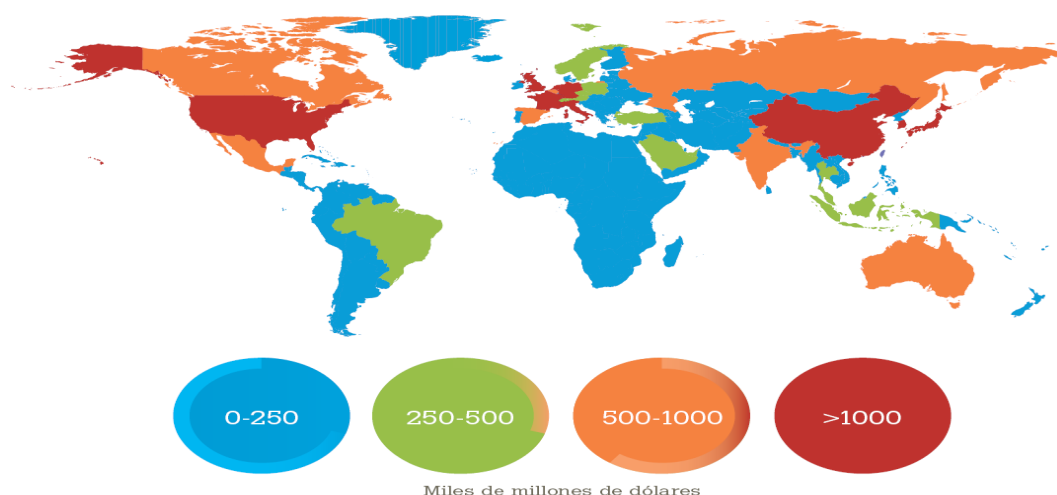
Lo novedoso es que la reconfiguración del poder económico y político internacional (progresivamente multipolar), abre una nueva puerta hacia el desarrollo para determinadas naciones, por su dotación de capital físico y humano, así como su diversidad productiva y de recursos primarios.

En última instancia, ahora como antes la cuestión esencial es desentrañar el dilema del desarrollo en un sistema global. La globalización (eso que J. D. Perón llamó universalismo) es uno de los componentes de ese dilema; al decir de Aldo Ferrer: “Constituye un sistema de redes financieras y de comercio, de integración de cadenas de valor que se va profundizando a lo largo del tiempo bajo el efecto del avance de la ciencia y la tecnología. La globalización coexiste con el hecho de que los mercados internos de los países siguen siendo el espacio fundamental de las transacciones y de la actividad económica y social. La globalización es también un sistema de poder y de formación de un pensamiento hegemónico”¹⁹. (FERRER, 2010)

Esa globalización, por ejemplo, desde el punto de vista del comercio de mercancías se expresa de la siguiente manera (Gráfico Número 2), de acuerdo a las estadísticas de la Organización Mundial de Comercio.

Gráfico N.º 2

Economías según la magnitud del comercio de mercancías, 2011



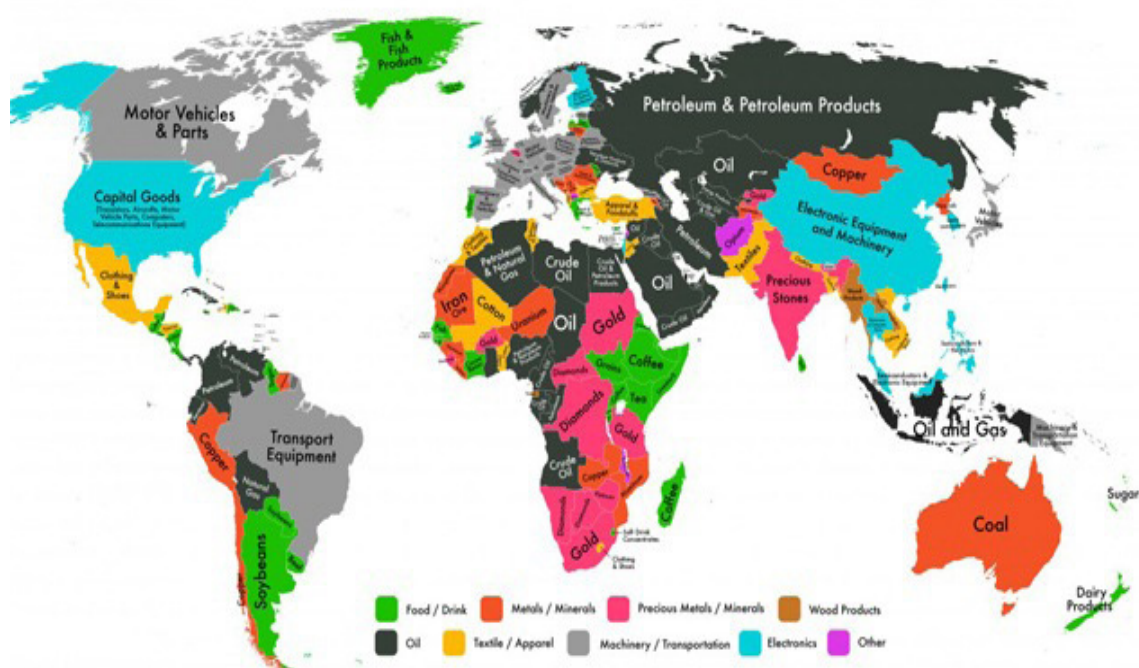
Fuente: http://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2012_s/its12_toc_s.htm

Es igualmente ilustrativo, observar el mapamundi construido por la agencia Global Post, con datos recogidos por la CIA en su “*The World Factbook*”. El mapa ilustra las exportaciones de cada país de acuerdo a su valor en el mercado internacional. (Gráfico Número 3)

También pedagógico es el mapamundi de importaciones, que le otorga a cada país la bandera del país de donde provienen principalmente sus importaciones. (Gráfico Número 4)

19. FERRER, A. “Raúl Prebisch y el dilema del desarrollo en el mundo global”; *Revista CEPAL 101*, Agosto de 2010.

Gráfico N.º 3



Fuente: <http://www.globalpost.com/dispatch/news/business/global-economy/140502/world-commodities-exports-map>

Gráfico N.º 4



Fuente: <http://www.infobae.com/2014/09/20/1596139-mapa-del-dia-donde-proviene-las-importaciones-cada-pais>

No se trata de sacar conclusiones apresuradas de la lectura simple de esta información, pero sí tomar conciencia de los desequilibrios económicos mundiales y de la estructura de la división internacional del trabajo con la cual lidian nuestros países. El interrogante acerca del modo de integración cobra aquí toda su importancia.

Tampoco es recomendable utilizar las gráficas anteriores para concluir que el lugar relativamente dominante o dependiente que cada país ocupa en la división internacional del trabajo depende fundamentalmente de qué produce; porque un análisis de la evidencia histórica disponible probablemente muestre que el cómo se produce haya sido más determinante que el qué se produce. El cómo se produce conduce a un análisis de las estructuras sociales dentro de las cuales los valores de uso adquieren su valor de cambio. Así como en el orden interno una excesiva atracción por el valor de uso de las mercancías producidas puede llevarnos a esconder las relaciones entre los hombres presentándolas como relaciones entre las cosas (según nos enseñara Marx); idéntico vicio puede llevarnos el orden internacional a ver como relaciones entre las cosas, lo que en verdad constituyen relaciones entre naciones: “Lo misterioso de la forma mercancía consiste, pues, sencillamente en el hecho de que les refleja a los hombres los caracteres objetivos de los productos del trabajo, como propiedades naturales sociales de estas cosas, y, por tanto, también refleja la relación social de los productores con el trabajo total como una relación social de objetos existente fuera de ellos. Gracias a este *quid pro quo* los productos del trabajo se transforman en mercancías objetos sensiblemente suprasensibles o sociales”.²⁰ (MARX, 2000)

Por último, quisiéramos llamar la atención sobre un desafío que seguramente se presente en el mediano plazo para la región suramericana, poseedora de recursos primarios diversos y de creciente valor internacional en términos tendenciales. De confirmarse los pronósticos, incluso los menos favorables, relativos a las potencialidades de en materia de producción y generación de divisas de sectores como el agropecuario, el energético, el minero o el pesquero, etc., volverán las voces en contra de completar en nuestros países un proceso de industrialización y sustitución de importaciones. Lo pernicioso de semejante discurso, y de las políticas que propugna, no pasa sólo por el desconocimiento de los efectos positivos de la industrialización en materia de empleo, salarios, diversificación productiva, generación de conocimientos científicos y técnicos o de financiamiento del estado; sino en el hecho por demás evidente que el desarrollo económico exige la agregación de valor, el desenvolvimiento de complementariedades y eslabonamientos productivos y la mecanización potencial de todos los sectores que conforman la economía, sin caer en falsos dilemas del tipo “campo o industria”.

Y si bien es cierto que la industrialización no supone una especialización productiva internacional igualmente industrial (como es el caso de Australia o Nueva Zelanda por ejemplo), no tiene sentido económico ni estratégico renunciar a la generación de capacidades internas, y al aumento del grado de integración nacional de la producción, cualquiera sea el sector de la economía que se trate. Porque todo ello contribuirá a resolver la restricción externa que tanto daño ha producido en nuestras economías desde el punto de vista macroeconómico, abriendo la puerta a configuraciones políticas y económicas lamentables.

Sección segunda: Integración, política y planificación

“Los pueblos de América conquistamos nuestra independencia política hace siglo medio. Pero sabemos que la soberanía no es una fórmula jurídica sino una voluntad nacional de potencia y autodeterminación que no culmina sino que comienza con el acto político de la emancipación. El subdesarrollo económico es tan enemigo de la verdadera soberanía de un pueblo como los factores externos y políticos que la restringen o anulan. Ningún país atrasado es plenamente independiente. Las luchas políticas, las deformaciones y retrocesos institucionales que sufren las nuevas repúblicas democráticas desde el momento mismo en que proclaman su independencia, no son fenómenos caprichosos ni casuales. Son consecuencias de la penuria económica y social, de la debilidad y el anacronismo de estructuras económicas que siguen siendo dependientes después del acto político de la emancipación”.²¹ (PERONISTAS 11, 2013)

Norberto BOBBIO en su riguroso *Diccionario de Política*, nos dice que la palabra integración significa en sentido lato la superación de las divisiones, de las rupturas y la vinculación orgánica entre los miembros de una organización: “En la actualidad esta organización se identifica normalmente con el estado-nación; se trata, entonces, de rupturas entre los diversos grupos que forman parte del mismo. Si la organización está constituida

20. MARX, K. (2000), *El Capital*, traducción original del alemán ROMANO GARCIA, V. Madrid, AKAL, p. 103.

21. GHILINI, H., “Planificación Económica y Matriz Productiva”; en *Revista Peronistas para el Debate Nacional*. Año 11 –Número 11. Edición del Centro de Estudios de la Patria Grande, Buenos Aires, Argentina, febrero de 2013.

por una federación, las rupturas se deben al grado de heterogeneidad de los estados miembros. La integración puede considerarse como un proceso, o bien como una condición. Cuando se considera como una condición se habla de organizaciones más o menos integradas. El nivel de integración dependerá de los sectores particulares que se tome en cuenta. De este modo se puede tener una elevada integración jurídica y económica juntamente con una baja integración política. Habitualmente la integración económica y jurídica son dos condiciones que favorecen la integración política; pero cuando el poder político es el motor de la integración uno de sus primeros actos consistirá en intentar promover la integración jurídica y económica²² (BOBBIO, 2005)

Merece destacarse la distinción entre la integración como proceso o como condición; lo mismo que los diversos grados de integración jurídica, económica y política que pueden verificarse, y las proporciones en que están combinadas.

La integración suramericana y, concretamente, latinoamericana tiene una larga historia de avances y retrocesos; incluso podemos decir que es al mismo tiempo una condición de nuestra realidad regional, como un proceso que aún resta consolidar. El Mercosur por ejemplo es una experiencia que tiene condimentos de integración política, jurídica y política en cierto grado.

En este espacio, y a la luz de lo desarrollado en la primera sección, quisiera sin embargo singularizar un hito político de la integración, como fue el rechazo al proyecto integrador en un sentido neo-colonizador de los Estados Unidos encarnado en el ALCA, por parte de tres líderes regionales como Néstor Kirchner, Hugo Chávez e Ignacio “Lula” Da Silva. No fue simplemente un rechazo a un proceso en marcha, sino que impidió que diera siquiera sus primeros pasos. Y fue mucho más que un rechazo; fue la definición de un horizonte, al menos porque marcó lo que no debíamos ser. En ocasiones, determinar lo que no se debe ser es tan o más importante que definir lo que se debe ser: “A niveles nacionales, nadie puede realizarse en un país que no se realiza. De la misma manera, a nivel continental, ningún país podrá realizarse en un continente que no se realice.” (*Discurso del 1ro. de mayo de 1974 Exposición ante el Congreso*)

Porque de la misma manera que la enunciación de un problema ya contiene su solución, la demarcación de lo que no se quiere implica, aunque sea implícitamente, la estipulación de aquello que se busca ser. Se trata de una definición política que condiciona las soluciones económicas, restringiéndolas a aquella que realiza el objetivo político establecido: “En lo económico, hemos de producir básicamente según las necesidades del pueblo y de la nación, y teniendo también en cuenta las necesidades de nuestros hermanos de latinoamericana y del mundo en su conjunto. Y, a partir de un sistema económico que hoy produce según el beneficio, hemos de armonizar ambos elementos para preservar recursos, lograr una real justicia distributiva, y mantener siempre viva la llama de la creatividad.” (PERÓN, “Discurso del primero de mayo del 1974” en CASTELLUCCI, O. *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*, p. 13)

Como cada país participa de un contexto internacional del que no puede substraerse, no el peso de las influencias recíprocas es muy determinante como para tornar exitosas las acciones aisladas: “Es por eso que la comunidad latinoamericana debe retomar la creación de su propia historia, tal como lo vislumbró la clarividencia de nuestros libertadores, en lugar de conducirse por la historia que quieren crearle los mercaderes internos y externos.” (PERÓN en CASTELLUCCI, O. *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*, p. 29)

Lo anterior es imposible sin un Proyecto nacional y Regional que se base y fundamente en los pueblos, y por ende, en una concepción democrática plena de justicia social: representativa, republicana, federal y social. Pero una democracia semejante sólo puede ser alcanzada con un gobierno planificado.

En el mensaje del 21 de octubre de 1946, el Presidente Juan D. Perón²³ señalaba la dependencia económica y social que caracterizaba a la República Argentina, de la cual era necesario salir a partir de un plan con marcado contenido ideológico: “*Todo plan tiene un contenido formal y frío: inerte. La parte vívida es su ideología, sin la cual su ejecución también será fría*”.

J. D. Perón tenía muy presente que todo plan de desarrollo debe expresar una voluntad colectiva, a los efectos de superar el atraso económico y social que caracteriza a una determinada economía.

Esa voluntad colectiva se manifiesta necesariamente en un proyecto nacional, que aguas abajo, permite la definición muy concreta de medidas de gobierno. Se percibe inmediatamente también que el objetivo estratégico de la autodeterminación e independencia económica tiene sentido en tanto realice un Proyecto Nacional,

22. BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G. (2005), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores S.A. de c.v., p. 814.

23. PERÓN, J. D. (1946), *1º Plan Quinquenal. Plan de Gobierno 1945-1951*. Tomo I, Buenos Aires, Publicación de la Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica, p. 11.

alineándose con otros objetivos estratégicos fundamentales, como son por ejemplo, la justicia social, la soberanía política, la integración regional y los derechos humanos.

El binomio soberanía política- desarrollo económico es particularmente relevante, en tanto garantiza las condiciones de la justicia social.

La independencia económica constituye el más fundamental de los desafíos argentinos, en una concepción realista del interés nacional, en tanto se lo define en términos de desarrollo.

3. Conclusiones

La división internacional del trabajo actualmente existente plantea desafíos mayúsculos a las naciones y regiones subdesarrolladas en tanto les ofrece un modo de integración que reproduce las desigualdades y los desequilibrios inherentes a la economía mundo capitalista. Sin embargo, la dialéctica que caracteriza a la historia hace de los tiempos presentes una oportunidad para redefinir políticamente los procesos de integración, no como vehículos de dependencia y neo-colonialismo, sino como instrumentos de liberación.

No se trata de concebir un mundo caracterizado por el azar, sino por la incertidumbre propia de la reconfiguración de las relaciones de poder económico, donde la región aparece como unidad política, jurídica y, fundamentalmente, económicamente necesaria para sortear los desafíos del desarrollo económico auto-centrado.

Integrar es integrarse, con el propio documento de identidad nacional, dentro de una tendencia ineludible hacia el universalismo, donde el continentalismo aparece como un estadio de transición.

Lo económico condiciona seriamente el éxito del proyecto integrador, pero sería un grave error asignarle a los meramente económico el papel de único determinante, porque si algo ha enseñado la última década en Argentina es que la economía debe subordinarse a la política y no a la inversa; en este último caso, la subordinación a la economía es funcional a un proyecto político reaccionario y conservador.

Bibliografía

- BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G. (2005), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores S.A. de c.v.
 - CASTELLUCCI, O. *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*, Editorial Sudamericana.
 - EMMANUEL, A., Notas de clase, traducción propia, documento inédito.
 - EMMANUEL, A. (1984). *Profit and Crises*, Preface to the English edition, New York. St Martin's Press.
 - FERRER, A. "Raúl Prebisch y el dilema del desarrollo en el mundo global"; *Revista CEPAL 101*, Agosto de 2010.
 - GHILINI, H., "Planificación Económica y Matriz Productiva"; en *Revista Peronistas para el Debate Nacional*. Año 11 –Número 11. Edición del Centro de Estudios de la Patria Grande, Buenos Aires, Argentina, febrero de 2013.
 - HOBSBAWN, E. (2005), *Historia del Siglo XX*, cap. XIV, "Las décadas de crisis", Buenos Aires, Crítica.
 - KISSINGER, Henry, (1995), *La Diplomacia*, traducción de Mónica Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
 - MARX, K. (2000), *El Capital*, traducción original del alemán ROMANO GARCIA, V. Madrid, AKAL.
 - PERÓN, J. D. (1946), *1º Plan Quinquenal. Plan de Gobierno 1945-1951*. Tomo I, Buenos Aires, Publicación de la Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica.
-